

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Guataquí - Cundinamarca
E-mail: jprmpalguataqua@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 4º Nº 5 - 03-13 B/Centro

Guataquí, Cundinamarca, 30 de julio de 2019.

Oficio No. 0451

Doctor
JOHN RICARDO ARÉVALO VARGAS
Bogotá D.C

Ref: **DESPACHO COMISORIO No. 026 PROVENIENE DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO DE GIRARDOT**
Proceso: **VERBAL DE EXPROPIACIÓN No. 253073103002201900077-00**
Demandante: **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**
Demandados: **ALFONSO ESPITIA AYERBE, MARTHA CECILIA ESPITIA VELANDIA Y EL MUNICIPIO DE GUATAQUI**

Comedidamente y en cumplimiento de lo dispuesto en auto del 25 de julio de los corrientes, me permito notificarle que el Despacho auxilió la comisión conferida en la referencia y fijó el día dieciocho (18) de septiembre del año en curso, a la hora de las tres de la tarde (03:00p.m.), como fecha y hora para llevar acabo la práctica de la diligencia de entrega de un área de terreno de 26.03 m2 que se encuentra debidamente delimitada dentro de las abscisas, abscisa inicial K39+14.40-D y abscisa final K39+024.54-D, el cual se segrega de un predio de mayor extensión denominado MZ B LT 10K 2 84 C 9º ubicado en la vereda La Esperanza del municipio de Guataquí-Cundinamarca, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No.307-26823 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Girardot y cédula catastral No. 25324010000000300010000000000 a la entidad demandante.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN
Citadora

Recibí
John R. Arévalo
Agencia ANI
cc 801555426

30-Jul-19

28
30